

ACTA N° 91-10

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 22 de mayo de 1991, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con asistencia del Vicerrector Académico, Rodolfo Milani, quien presidió; del Secretario, Michael Suárez Fontúrvel; del Director del Núcleo de Litoral, Antonio Acosta; de los Directores de División, José Adames Mora, Rafael Tomás Caldera y Pedro Aso; de los Decanos, Alberto J. Urdaneta, Carlos Pérez, Iraset Páez Urdaneta y Juan José Salaya; de los delegados profesorales, Marianela Lentini, Ana María Rajkay, Salvador Giardina y Julio Longa; de los delegados estudiantiles, Alexis Rivas y Ramón Sirit; del Director de Extensión Universitaria, Rafael Fauquié; y de María Henríquez de Morales, de la Secretaría de los Consejos.

Asistieron como invitados los profesores Luis Emilio Pacheco para la discusión del punto 8; María Luisa Pardo de Aguirre y José Vicente Carrasquero, para la discusión del punto 9.

Se sometió a consideración del Cuerpo el Orden del Día, resultando aprobado como se indica a continuación:

Orden del Día

1. Aprobación del acta N° 91-9
2. Informe del Vicerrector Académico
3. Solicitudes de rectificación de notas
4. Jurados para trabajos de ascenso
5. Solicitudes de reválida de título
6. Solicitudes de equivalencia de estudios
7. Solicitud de equivalencia de postgrado
8. Participación de la USB en el régimen de Estudios Múltiples para las Carreras de Arquitectura
9. Informe de la Comisión para la evaluación integral del profesorado de la USB
10. Proyecto de Instituto de Estudios del Conocimiento
11. Informe sobre la problemática del ruido en las áreas cercanas a Mecánica I
12. Puntos varios

I. APROBACION DEL ACTA N° 91-9

Recogidas las observaciones se dio por aprobada el acta N° 91-9 del Consejo Académico.

II. INFORME DEL VICERRECTOR ACADEMICO

1. Informó que, tal como estaba previsto, el día 15-5-91 se realizó el acto de entrega de diplomas a los profesores

que ingresaron y ascendieron en el escalafón. Este acto coincidió con los dos años de gestión del Equipo Rectoral; de allí que el Rector en el discurso que pronunció, hizo un resumen de la labor realizada por la Universidad durante este lapso. Cree que el Consejo Académico en particular, jugó un papel muy importante y en general lo trascendente es que el balance ha sido francamente positivo y las metas a lograr lucen claras.

2. Manifestó su preocupación por unas declaraciones aparecidas en el Diario El Nacional de fecha 18-5-91, dadas por el Presidente de la Asociación de Profesores, profesor Emiro Molina, donde afirma que la USB, en un lapso de tres años ha perdido unos 200 profesores y de fallas de políticas apropiadas en cuanto a recursos humanos se refiere.


En tal sentido, el Vicerrector Académico puntualizó que, aún cuando considera que las declaraciones del profesor Molina fueron hechas de buena fe y dirigidas a obtener mayores recursos económicos para mejorar los salarios de los profesores, dichas declaraciones no dejan de ser peligrosas porque pueden crear en la opinión pública una falsa imagen de la USB, además, que sobre el punto específico del "éxodo" de profesores, la realidad es que sí se produjo una pérdida importante de profesores a tiempo integral y a dedicación exclusiva, pero eso fue en los años 1985, 1986 y 1987. Sin embargo, a partir de esa fecha el mayor esfuerzo del Equipo Rectoral ha estado dirigido hacia esa área del desarrollo profesoral y, agregó, que como miembro de la Comisión Permanente, donde se analizan todas las contrataciones y como Vicerrector Académico que le toca conocer las renunciaciones que se producen en el personal académico, puede dar fe de lo siguiente:

- Que el nivel académico de las personas que se están contratando a tiempo integral o a dedicación exclusiva, deben ser profesores con postgrado terminado en universidades de prestigio y muchos de ellos con título de doctor, aún en las áreas críticas de algunas ingenierías.
- Las renunciaciones de profesores a tiempo integral o a dedicación exclusiva, son prácticamente nulas; las rotaciones solo se producen en profesores a tiempo convencional.
- La política de contrataciones de la Comisión Permanente es muy clara en cuanto al nombramiento de instructores en áreas críticas, las cuales se hacen dirigidas a aprovechar el potencial de los mejores estudiantes de la U-

niversidad Simón Bolívar, a fin de enviarlos a que hagan sus postgrados lo más rápidamente posible y se les incorpore al programa de Ayuda Institucional.

- A través del convenio USB-FUNDAYACUCHO, que como Vice rector Académico le ha tocado coordinar con la ayuda de la profesora Zunilde de Arenas, Directora de la Dirección de Desarrollo Profesorado, a fines de este año se van a tener en el exterior unos 30 profesores haciendo cursos de doctorado y para todo el período la meta es de 50 profesores, pero puede ser superada. Esto permitirá que a corto plazo nuestra universidad, cuente con un 40 ó 50% de profesores con doctorado.
- A través del Convenio con FUNDAYACUCHO, se tiene asegurada la ayuda financiera para pasantías cortas de profesores en el exterior.
- Está saliendo al exterior un mayor número de profesores en año sabático por la ayuda que la Universidad ha venido prestando con la creación del Bono Sabático.
- Está en marcha un programa para traer profesores del exterior a fin de apoyar los cursos de postgrado de la USB y, por otra parte, a través del Convenio FUNDAYACUCHO está contemplado contratar a 15 ayudantes académicos que se desempeñarán como tales, en los cursos de doctorado.

Todas estas realidades que se han señalado demuestran por si mismas la constante y prioritaria preocupación del Equipo Rectoral para establecer en forma coherente una verdadera política de formación y mejoramiento del recurso humano.

- 
3. Se refirió a la entrevista que sostuvo el jueves pasado 16-5-91, con el Dr. Friedhelm Scharwamborn, Director del Servicio de Intercambio Académico de Alemania para América Latina, DAAD, con sede en Rio de Janeiro, el cual le manifestó que están interesados que aumenten las peticiones de profesores de la USB para realizar cursos de doctorado en Alemania.

También se tienen excelentes relaciones con la Fundación Humboldt, la cual está dispuesta a ayudar para traer profesores alemanes para dar cursos en la Universidad Simón Bolívar.

4. Informó que una de las metas que se proponen consolidar es la internacionalización de la USB, no solamente a través del intercambio de profesores sino también a través de los

91-10

convenios internacionales. En este sentido se mantiene un contacto permanente con Autoridades del Gobierno para que respalden a la USB a fin de acelerar la ejecución de algunos de esos convenios, como es el caso concreto de los firmados con Italia, que han sufrido retardo por parte del gobierno italiano. A tales fines, leyó la copia de una carta del Ministro de CORDIPLAN, Dr. Miguel Rodríguez, dirigida al Embajador de Italia en Venezuela, para que transmita a su gobierno la urgencia de hacer realidad los convenios que desde 1988 se firmaron con el gobierno de Venezuela y, entre ellos menciona expresamente, a los que tienen que ver con la Universidad Simón Bolívar.

También en el ámbito nacional, las informaciones que salen de nuestra Universidad tienen gran trascendencia y no hay dudas que en estos dos años el prestigio de la Universidad se ha consolidado. Aún cuando faltan muchas cosas por hacer, los logros son evidentes y claras las metas a seguir.

III. SOLICITUDES DE RECTIFICACION DE NOTAS

Fueron analizadas y aprobadas las solicitudes de rectificación de notas de los siguientes bachilleres:

Nº PLANILLA/NOMBRE Nº CARNET	ASIG/SECCION PROFESOR	CAMBIO DE NOTA
0826 Henry A. Torelli Z. 87-19355	PS-2317 Andrés Amelinko	De 3 a 4
0821 Lorena Ortin V. 86-18024	CI-5212 01 Alfonso Reinoza	De 3 a 4
0842 Pedro D. Rangel E. 88-20200	MA-3111 06 Peter Hummelgens	De 1 a 3
0844 Aracelys Rodríguez 88-20249	MA-3636 02 Carin Ludeña	De retirada a 3
0831 Catalina A. Acuña Godoy 90-21537	EGA-112 21 Adela de Ramírez	De reprobado a aprobado
0837 Nelson José Benítez S. 89-76554	CE-7263 01 Egberto Fernández	De 4 a 5

CA/91-10

Solicitudes de rectificación de notas del NUL:

N° PLANILLA/NOMBRE N° CARNET	ASIG/SECCION PROFESOR	COMBIO DE NOTA
Roberto E. Blandín G. 86-1138	FCA-431 02 Miguel J. Pérez	De 11 a 14
Francisco J. Blanco Molina 87-1603	PD-3209 01 Ramón Carrillo	De 01 a 18
Abisail D. Rivas C. 90-0759	FC-1323 11 José Rodríguez	De 03 a 14
Juan Hernández 86-1501	PD-3102 01 Marsdemisk Gutierrez	De 1 a 15
Héctor Clemente 87-1158	PD-3102 01 Marsdemisk Gutierrez	De 1 a 15

IV. JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO

Con base en las propuestas de los respectivos Directores de División, se designaron los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

1. "DESARROLLO DE DIFERENTES METODOS DE PROCESAMIENTO DE LA SEÑAL DE VIDEO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN NTSC", presentado por el profesor CARLOS PANTSIOS a los fines de su ascenso a la categoría de TIRULAR. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Angelo Yong (presidente), Luis Fernández y Roberto Halmoguera (miembros principales), Javier Bonet (suplente).
2. "GRAFOS K-REGULARES", presentado por el profesor SALOMON BENZAQUEN a los fines de su ascenso a la categoría de ASOCIADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Julián Araoz (presidente), Reinaldo Guidici y Oscar Ordaz (miembros principales), Claudio Margaglio (suplente).

V. SOLICITUD DE REVALIDA DE TITULO

Con base en el informe correspondiente del Decano de Estudios

Profesionales, el Consejo Académico decidió que se diese curso a la siguiente solicitud de reválida de título:

Expediente de reválida N° 192 (memorandum N° 145 del 22-5-91) correspondiente al ciudadano MANUEL ERNESTO ARREAZA CASTILLO, quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas para optar al título de Ingeniero Electrónico:

EC-2412 Comunicaciones I
 EC-3413 Comunicaciones II
 EC-3172 Electrónica V
 EC-3333 Microondas
 DEG-212 La Economía Venezolana Actual (1936 a la fecha)

VI. SOLICITUDES DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS

Fueron analizadas ampliamente las solicitudes de equivalencia de estudios que se listan más adelante, decidiéndose aceptar las recomendaciones formuladas en los respectivos informes del Decano de Estudios Profesionales y enviarlas a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final:

N° EXPEDIENTE N° INFORME	NOMBRE	MATE RIAS	N° CR.	CARRERA	INGRESO USB
567/164-91	Fermín González, Wilfredo	10	31	Ing. Elec- trónica	Negar
587/162-91	Bozzo Peña, Julio César	7	24	Ing. Elec- trónica	Negar
614/163-91	Darriba Cervero, Alejandro Vicente	19	62	Ing. Elec- trónica	Negar
825/165-91	Montero Bracho, Ana Cristina	11	41	Ing. Elec- trónica	Negar
871/170-91	Jaspe Castillo, Edgar Eduardo	1	3	Ing. Mecánica	Est. regular
875/168-91	García Osío, David Esteban	7	30	Urbanismo	Negar
697/169-91 (Reconsideración)	Schreier Wendt, Olaf Justus			Ing. Mecánica	Negar

En cuanto a la solicitud de reconsideración de equivalencia de estudios del ciudadano SCHREIER, se mantiene el criterio indicado en el memorándum N° 422-89 del Decanato de Estudios Profesionales.

VII. SOLICITUD DE EQUIVALENCIA DE POSTGRADO

Fue analizada ampliamente la solicitud de equivalencia de estudios de postgrado (memorandum N° 321 del 7-5-91) correspondiente al ciudadano JOSE DERNARDO GOMEZ VALERY, expediente N° 16, N° de materias 5, N° de créditos 14, Postgrado en Psicología. El Consejo Académico decidió aceptar la recomendación de dicho informe y enviarla a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

VIII. PARTICIPACION DE LA USB EN EL REGIMEN DE ESTUDIOS MULTIPLES PARA LAS CARRERAS DE ARQUITECTURA

Para este punto fue invitado el profesor Luis Emilio Pacheco, Coordinador de Arquitectura, el cual hizo una exposición sobre los lineamientos para el establecimiento de un régimen de estudios múltiples de Arquitectura.

Después de agradecer al profesor Pacheco su información y, una vez discutido el punto, el Consejo Académico dio por conocida la materia y, resolvió, que la Universidad Simón Bolívar no se puede comprometer a aprobar el documento presentado, por las razones expuestas por los Consejeros y en la reunión del Núcleo de Decanos de Arquitectura, a realizarse el 19 de julio próximo, el Decano solo podrá informar que el Consejo Académico de la USB está de acuerdo con el espíritu de la integración en materias electivas y, que una vez que se tengan los mecanismos para manejar internamente el proceso, se formularán unas normas muy sencillas que se harán del conocimiento de las demás universidades.

IX. INFORME DE LA COMISION PARA LA EVALUACION INTEGRAL DEL PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

Para este punto asistieron los profesores María Luisa Pardo de Aguirre y José Vicente Carrasquero, miembros de la Comisión que elaboró el proyecto de Evaluación Integral del Profesorado de la USB.

Al profesor Rodolfo Milani, como coordinador de la Comisión le correspondió hacer una detallada exposición sobre el documento presentado.

Una vez analizado ampliamente el informe, en primera discusión y, no sin antes, expresar el reconocimiento del Cuerpo al esfuerzo realizado por la Comisión, el Consejo Académico acordó que los Directores de División y los Decanos se encarguen de entregar dicho informe a los Jefes de Departamento y Coordinadores para que lo discutan en sus respectivos Consejos y, de

surgir observaciones, las hagan llegar a la Comisión de Evaluación, en un plazo no mayor de tres semanas contadas a partir del 22-5-91, a fin de que sean procesadas, ya que el informe debe volver al Consejo Académico, para ser considerado en la reunión de este Cuerpo a realizarse el 19-6-91. En igual sentido se acordó dirigirse al profesor Emiro Molina, Presidente de la Asociación de Profesores.

X. PROYECTO DE INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL CONOCIMIENTO



En vista de lo avanzado de la hora se acordó diferir este punto para la próxima reunión del Consejo Académico.

XI. INFORME DE LA PROBLEMÁTICA DEL RUIDO EN LAS ÁREAS CERCANAS A MECÁNICA I

Fue invitado para este punto el profesor Alfonso Quiroga, Director de la Comisión de Planificación, quien hizo una exposición sobre las dificultades para resolver el problema del ruido excesivo en las áreas cercanas a Mecánica I, sin embargo, dio a conocer en un plano que distribuyó entre los Consejeros, unos cambios que podrían contribuir a aminorar un poco el problema.

Una vez discutida la proposición del profesor Quiroga, se le formularon algunas observaciones y, en base a ellas, se le pidió al profesor Quiroga que continúe estudiando la situación para ver si es posible encontrarle una solución definitiva al problema.

XII. PUNTOS VARIOS

- 
- 
1. El representante estudiantil bachiller Ramón Sirit, informó que durante los días 24 y 25 del presente mes se van a realizar, en el Conjunto de Auditorios, las Primeras Jornadas de Estudiantes Asesores.
 2. El bachiller Sirit manifestó la preocupación de los diferentes sectores estudiantiles por los resultados del examen de admisión, donde se evidencian las fallas que presentan los estudiantes que van a ingresar este año a la Universidad Simón Bolívar y, agregó, que deben tomarse medidas para remediar esa situación, por lo que solicitó que este problema se incluya como punto del Orden del Día del próximo Consejo Académico.

El vicerrector Académico, profesor Rodolfo Milani, le manifestó que ese problema se ha venido estudiando y que una vez

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

CONSEJO ACADEMICO

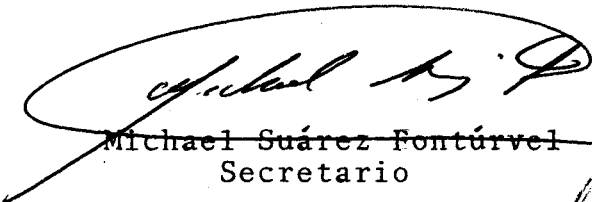
CARACAS - VENEZUELA

91-10

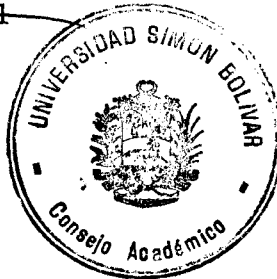
9

que la Comisión de Reestructuración del Primer Año presente su informe y, se conozcan los resultados del estudio del examen de admisión, se traerá como punto del Orden del Día para una sesión del Consejo Académico. Sin embargo, le informó que los resultados de este año son muy parecidos a los de los dos últimos años.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.


~~Michael Suárez Fontúrvel~~
Secretario


Rodolfo Milani
Vicerrector Académico
Presidente



MSF/MHM/10.